

Guatemala, 07 de marzo del 2025
RDN-FIN-2025-020

Dra. Delmy Waleska Zeceña Alarcón
Directora a.i.
Dirección de Evaluación y Control a Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Presente

Estimada Doctora Zeceña:

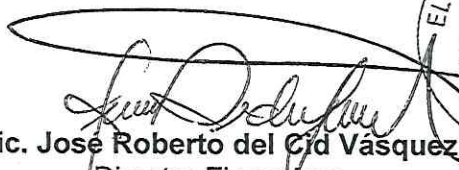
Reciban un cordial y atento saludo de la Asociación El Refugio de la Niñez, Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, que trabaja con niñez y adolescencia víctima y sobreviviente de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Para el año 2025 la organización ejecuta sus programas con apoyo del Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para contribuir con la rehabilitación de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas en todo el país.

En cumplimiento al artículo 14 del Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdo Gubernativo 55-2016, hacemos entrega del *"Informe de Avance Físico y Financiero de Recursos Públicos Otorgados a Personas, Entidades Receptoras de Transferencias, Subsidios y Subvenciones con Recursos del Estado"*, correspondiente al periodo del **1 al 28 de febrero de 2025**.

Aprovechamos para agradecer el apoyo brindado por el Gobierno de Guatemala a El Refugio de la Niñez para la atención y protección de la niñez y adolescencia víctima de violencia sexual y trata de personas.

Atentamente,


Lic. José Roberto del Cid Vásquez
Director Financiero
El Refugio de la Niñez ONG



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: VU-432515

REMITENTE:
LIC. JOSÉ ROBERTO DEL CID VÁSQUEZ, DIRECTOR FINANCIERO, EL REFUGIO DE LA NIÑEZ ONG

FECHA DE RECEPCIÓN: 07/03/2025

HORA DE RECEPCIÓN: 01:42:29 p.m.

USUARIO: BBCCO

Para seguimiento ingrese al link "<https://web.mspas.gob.gt/Consultas>" o llame al teléfono 2-44-47474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA ÚNICA SIAD.

ANEXO "C.1" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 12, 13, 15, 31, 44 y 50 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información:

JOSÉ ROBERTO DEL CID VÁSQUEZ

Informe correspondiente al mes de:

Febrero 2025

Fecha de actualización:

7/03/2024

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	EL REFUGIO DE LA NIÑEZ ONG
2. Código de entidad receptora	10921
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6591986-6
4. Domicilio fiscal	4ta. Avenida 10-52 Zona 9
5. Página de internet y Números telefónicos	http://www.refugiodelaninez.org.gt/ - 22946200 - ninnez@refugiodelaninez.org.gt - direcciondefinanzas@refugiodelaninez.org
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRA ODILIA VÁSQUEZ MORALES
7. Número y fecha del convenio	Pendiente
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Pendiente
9. Objetivo general de la transferencia, subsidio o subvención	Contribuir con la rehabilitación física y emocional de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas de todo el país.
10. Indicadores y resultados	70 niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas en rehabilitación se recuperan física y emocionalmente. 5,720 niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas; y sus familiares reciben seguimiento terapéutico ambulatorio para su recuperación emocional. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Q 9,000,000.00
11. Nombre de la institución pública que otorga la transferencia, el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q 9,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	
1	Atención integral a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	68,500	11,340	17%	3,600,000.00	0	72,772.46	2.0%
2	Seguimiento terapéutico ambulatorio a víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	17,800	1,408	8%	5,400,000.00	0	23,893.43	0.4%
TOTAL			86,300	12,748	15%	Q 9,000,000.00	Q -	Q 96,665.89	1.07%

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Financiero	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Atención integral a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	Físico	24,907.75	47,864.71												
2	Seguimiento terapéutico ambulatorio a víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	Financiero	-	23,893.43												
			Físico	100	1308												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones		
		Mujeres					Hombres							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más					
Alta Verapaz	Chisec													
Alta Verapaz	Cobán	64	36	13	3	20	3						2	
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	4		1	1									
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	26	2	4	2	2	2	1						
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	4	5	1	1	2	2							
Alta Verapaz	Tactic	14	6	1	1	2								
Alta Verapaz	Raxruha	3												
Alta Verapaz	Sonahú	54												
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	20	3	1	1	1								
Alta Verapaz	Santa María Cahabón													
Alta Verapaz	Lanquín		56	52	25	1	3	4	8					
Baja Verapaz	Purullá	168	1	1	1									
Baja Verapaz	Rabinal	57	123	2	1	25	81							
Baja Verapaz	Salamá	25	12	1	6	11			1					
Baja Verapaz	San Jerónimo	9	15	1	1	2								
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	28	5	3	2	26			1					
Baja Verapaz	Cubutco	13	5	3	3	1								
Escuintla	Nueva Concepción		57											
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa		135			214								
Escuintla	Escuintla	60	148											
Guatemala	Chinautla	45												
Guatemala	Guatemala	934	919			189								
Guatemala	Mixco	150	153											
Guatemala	Santa Catarina Pinula		141											
Izabal	Puerto Barrios	179	2											
Izabal	Los Amates	3												
Izabal	El Estor	3												
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	7	4			1			1					
Quetzaltenango	Quetzaltenango	5	19			5	12							
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco		7											
Quetzaltenango	Colomba Costa Cuca	192					2							
Quetzaltenango	Huitán	3												
Quetzaltenango	Cabricán					3								
Quetzaltenango	San Carlos Sija	1					2							
Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa	2				4								
Quetzaltenango	La Esperanza		5											
Quetzaltenango	Coatepeque	4					4							
Quetzaltenango	Olintepeque	2				9								
Quetzaltenango	El Palmar						1							
Santa Rosa	Cuitlapa	362												
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	56												
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	55												
Chimaltenango	Chimaltenango		65											
Chimaltenango	Zaragoza		17											
Jalapa	San Pedro Pinula	1	55											
Jalapa	Jalapa	144												
Jutiapa	Jutiapa	127												
Jutiapa	Zapotitlán	191												
Sacatepéquez	Antigua Guatemala		52											
Petén	Poptún	6	2											
Petén	Dolores	5				4								
Petén	San Andrés	4												
Petén	Sayaxché	4	4				6							
Chiquimula	Chiquimula	292		1	1	300	9							

Chiquimula	Esquipulas	6											
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	189											
Suchitupéquez	Santa Bárbara		28										
Sololá	Sololá	178											
Sololá	Nahualá	2											
Huehuetenango	Huehuetenango	4	17					4					
Huehuetenango	Chiantla							3					
Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango								3				
Huehuetenango	San Ildefonso Ixtahuacán		3										
Huehuetenango	Santiago Petalán	3											
Huehuetenango	Concepción Huista	3	3										
Huehuetenango	La Democracia	3						3					
Huehuetenango	Santa Eulalia	6											
Huehuetenango	Cuitico	8											
Huehuetenango	San Juan Ixcay		6										
Huehuetenango	Colotenango							3					
Quiché	Chicamán		1										
Quiché	Chichicastenango	10						13					
Quiché	Pachalam	3											
Quiché	San Pedro Jocopilas							8					
Quiché	San Bartolomé Jicotenango		9										
Quiché	Chiché	7											
Quiché	San Juan Cotzal	4	7										
Quiché	Nebaj									1			
Totonicapán	Totonicapán	2											
Totonicapán	San Bartolo	2	2					6					
Totonicapán	Momostenango		1										
Total general		3756	2135	85	41	868	125	6	12				

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DE LA TRANSFERENCIA, SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1		-	-	-	-
2		-	-	-	-
3		-	-	-	-
4		-	-	-	-

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON LA TRANSFERENCIA, SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado		
1	Recurso Humano	-	-		
2	Gastos de movilización (viáticos y combustible)	918.00	1,446.00		
3	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1,320.00	1,320.00		
4	Servicios Básicos (energía, agua potable, telefonía, extracción de basura)	16,969.95	16,969.95		
5	Alquileres (centros de recuperación emocional y física, clínicas psicológicas)	22,444.00	43,388.00		
6	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario	-	-		
7	Mantenimiento y reparación de instalaciones	2,000.00	2,000.00		
8	Servicios de vigilancia	-	-		
9	Servicios Terapéuticos	277.00	346.00		
10	Alimentación para personas que participan en actividades terapéuticas grupales	-	-		
11	Materiales e insumos para actividades terapéuticas	-	-		
12	Alimentos para personas	2,750.00	2,750.00		
13	Textiles y vestuario	-	-		
14	Útiles de limpieza y productos sanitarios	-	-		
15	Gastos médicos, medicamentos, laboratorios y hospitalarios	12,054.19	15,420.94		
16	Gas propano	920.00	920.00		
17	Papelera, útiles y suministros	12,105.00	12,105.00		
18	Desechos hospitalarios	-	-		
TOTAL		71,758.14	96,665.89		

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Transparencia Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

